

Libro # 208

Gasto de entierro y funeral
de D^a Maria de Abarca

Los Inhabientes Individuos Constituyentes del
 Cabildo Cívico de Villapalanca hemos recibido de
 Dn Juan de Vucain mil trescientos y diez y seis
 q. importan el oficio de Sepultura y demás cosas
 pendientes al funeral de primera Clase con in-
 clusion de la Viñetina de ciento y diez y siete misas
 q. en el Novenario se han aplicado en sufragio del
 alma de Dña Maria de Abaria. Villapalanca

Cony 13to de Noviembre de 1810

Martin Jori & Hna Juan Lora de Jaramena &

Elías de Egozarabá Juan Randoza & Otamendi

Juan Jofe de Lavalo

Confieso yo Santiago & Elvira vecinos de esta Villa de Vi-
 llapalanca haver recibido de D. Fran. & Unwin vecinos de
 esta Villa ciento cincuenta y siete reales y veinte y do-
 ce y medio de veinte y dos libras y doce onzas de
 Cera q. lleva (se advierte de blanca) a precio de
 diez y ocho r. y medio libra con el Descalco de diez y o-
 cho libras y media de Cera q. entrase a razon de cator-
 ze reales y medio y media. Dporg. Cony firmes en Vi-
 llapalanca a veinte y seis de Noviembre de 1810. Amil
 ochocientos y diez.

Amil 57 R. 22 M.

Santiago de Elvira

Vuelta.

Razon de lo que se gastó en el enterramiento de Dña Maria de Abaria

Primera mente a los gastos que le hacen ala
 defunta al Conposito 6 r. a cada uno y otros 6
 al enterrador son - 30

M. por la bueta que se acostumbra poner sobre la mesa
 en la Higienia que son dos Varas 28 r. Varas - 56

M. por la bueta con que cubren las eternas de la Casa 40

M. por poner el Amazon y charcar de cha bueta en l. am. 50

M. por poner los estandartes 40 r. como consta en las recb. 40

Delos Mayordomos - 24

M. el pan que llevo p. el dicho enterramiento ala vigilia - 24
 100

En 16 de Noviembre de 1810-

Por Zinco quartas de Bayeta a 30- xx.v^{a} 037-17
En m. Retal de Estemena negra diez Tmbe. m^{a} 19-
En una pieza de Zinta Con 16- varas a.
Diez quartos vara hacen - - - - - 019-2.18-
En. por dia Con dos Cavalierias. Siguiente. m^{a} 50.

Pagados menos 37 m^{a} y 17 m^{a}
por averse devuelto la Bayeta
y firmo en 29 de Nov. de 1810

126- m^{a} 1

37

89 menos 17 m^{a}

Joset Leon de Heredia

Certifico yo el infrascripto Mayordomo de la Co-
fradia de Animas de esta Parroquia de Villafraanca ha-
ver recibido al D. Juan. de Unzuin veinte x.v^{a} por el
Estandarte y Ropas o Hornamentas principales, q. se han
sacado para el Entierro de la Sra D. Ma. de Abaia
(q. de Dios goze) Villafraanca y Noviembre 17 de 1810.

Se preciene q.
se inclue en l.
do x. la Misa
cantada q.
ha de sacar la
Cofradia.

Antuño de Elvira

Certifico yo el infrascripto Mayordomo de la Cofradia de San Juan de Villafraanca haber recibido al D. Juan. de Unzuin veinte x.v^{a} por el Estandarte y Ropas o Hornamentas principales que se han sacado para el Entierro de la Sra D. Ma. de Abaia (q. de Dios goze) Villafraanca y Nov. 17 de 1810.

Miguel de la Cruz

Don D. D. D.

Capn del Funeral de la ^{ra} D^a Maria Anaia

Villafrauca	1667
S ^r Pedro	1486
S ^{ta} Marina	0362
Mojas	0108
José Leon	0088 $\frac{1}{2}$
Zumalave	0091 $\frac{1}{2}$
María Lizaru	0046 $\frac{1}{2}$
	3849 $\frac{1}{2}$

Capn fuera del Funeral	0320
Médico de Oñate	0080
El de Uexpara	0040
Cirujano	0075
Cuenta de Elizalde	0050
Propio de Iruñ	0090
Cuenta del Catalan	0013 $\frac{1}{2}$
María Ignacia Recalde y Correo	0013 $\frac{1}{2}$
Total	4817 $\frac{1}{2}$

Dinero q ^e se ha hallado	
Elizalde	2500 $\frac{1}{2}$
En una bolsa de onza de oro	960
mayor doblones de 80 $\frac{1}{2}$	160
Uno de 40 $\frac{1}{2}$	040
En plata	032
En otra parte uno de 40 y 2000	275
Entregados por la ^{ra} D ^a Maria	
por el trigo, azúcar, y cacao	154
	4121 $\frac{1}{2}$

Recibido 4121 $\frac{1}{2}$

Siguen 4817 $\frac{1}{2}$

Atance 06967

Villafrauca y Octubre 4 de 1840

Amo yo^a aluego guellego Barante
medio el recado y pare am^o. Alcaide y le di
ge lo que resolvia am^o y me respondio que se
sortase un memorial en nombre de am^o solici
tando antecozo y mediate alo que a tomado
el P^r Arzobispo como tambien señalando el ym
porte de los dos recibos y asi los echo por como
aora se alla presente el señor Benito no
quando señalaran y para cuando se señalare
uso perentur los recibos y asi embiana am^o el
segundo que tiene enca

Remitiá am^o la Machalen al dino
en una almuada y la ottopa en una salama
por que baia con mas curadidad de lo que se ale
grara este agosto de am^o y contanto Real m^o
sien otra cosa podemos saberla y guada de am^o
su obligada y segun se leido, J. S. M. B.

Juan de Urain J. L.

4

Cuatro varas menos media cuanta de o
Estamina negra a doc^a x^a vara - - 46 17

Recivi Manuela de Lizaso

En 18 de Noviembre de 1810 lle-
bo la criada de la Señora de Ja-
maña de Maso 6 varas de lta-
mena amuegada de 15 1/2 vara q.
importan ————— 90 r.

lo que he recibido de D.
Miguel de Aguirrebeña.

Recibi por mi Negro. Vergara y
9 de diciembre de 1810.

Pedro Man.
de Ynamunoz

Cabildo con 117 mitas

Cera

Cuenta de Copadiaz

157 10

157 22 n.

200

1567

Atra Francisca de Aramburu
tiene q. aver la soldada de un
año y de cinco meses de ciento y
veinte y tres p. y para q. con de fir-
mo en Vergara No. 29 de 1810

Miguel de Aguirre-
beña
93

Pagado en Beagrin

Los S. Hs

87. Cuius adventus Nihil.

Arbeitszeugnis

Antonio de Muxica
Mendiara

ymparten estos postales como sobe en la suma, total 91, 22
 Noventa y un rs. Lallo. Exce. Vergosa 28 de Noviembre de 1810.
 N. B. Luis D. Humalada

Debe D.ª Maria de Abana.

Por la derrama de Picoaga, cuyo recibo
obra en su poder 297. y por los
18 Caseros q. tiene en la Hermandad
a razón de 16½. por cada uno. --- 297.

D.ª Por la derrama de Barante Mirasol
Luzes, a razón de 4 y 4 mrs por cada uno
de los 18 Caseros. --- 874-4.
total // 376-4.

Por 125 mitas que se han de le-
brado en la 1.ª de S.º Pedro
durante el Novº 750

Quinto funeral 550

Al sacristan 004

Ala Beata 010

El parto del Viso a Villa franca 124

Al 1.º Quatro hombres 048

Y 1.º Al medico de Onate 220 1486

Y 1.º Al Medico de Vegara 80.º

Y 1.º Al Cirujano 40.º

Y 1.º 50.º al Propio para Juan

Y 1.º 22.º de la cuenta de donación